

Estimados proveedores,

CUBICAJE S.L. y DESARROLLOS LOGÍSTICOS GALLEGOS S.L. comunica a todos los proveedores que todos los requisitos se incluirán en el pedido o documentos anexos. Del mismo modo, el personal de CUBICAJE S.L. y DESARROLLOS LOGÍSTICOS GALLEGOS S.L. procederá a la revisión del producto o servicio en el momento de la recepción del mismo, momento en el que puede aparecer alguna incidencia. En su caso, se procederá a comunicar la misma al proveedor para que proceda a la resolución de la misma.

Así, CUBICAJE S.L. y DESARROLLOS LOGÍSTICOS GALLEGOS S.L., valorará el desarrollo de sus proveedores en función de las no conformidades abiertas en cada ejercicio, pudiendo ser descatalogado en el caso de que no se cumpla con los requisitos emitidos desde CUBICAJE S.L. y DESARROLLOS LOGÍSTICOS GALLEGOS S.L.

CUBICAJE S.L. y DESARROLLOS LOGÍSTICOS GALLEGOS S.L., o el cliente de CUBICAJE S.L. y DESARROLLOS LOGÍSTICOS GALLEGOS S.L., podrá, en el ámbito de la Orden de Compra o contrato entre las partes, someter al proveedor a actividades de verificación o validación en las instalaciones del proveedor externo.